

Precios de suscripción

	Pesetas.
En la isla, un mes adelantado.	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00

Ultramar y Extranjero lo que correspondiera por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios

	Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria	0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año II.º

Mahón, jueves, 9 Julio de 1891.

N.º 2.993

Sección política

Estado de España

Desfalcos, fraudes, irregularidades, atropellos, escándalos, desprecio á la opinion pública, olvido de las leyes en tanto que éstas puedan favorecer á los pueblos, insultos y provocaciones dirigidos contra todos aquellos que defienden el derecho público y el crédito de la nacion, arbitrariedades en favor de los amigos, atropellos contra todos los que no forman en las banderías gobernantes, la constancia, la honradez y el mérito desatendidos, la apostasia y la intriga ensalzados, la nacion tratada como terreno de aprovechamiento para los dueños del poder, el curso forzoso inminente, la ruina de toda riqueza pública muy próxima, el fanatismo halagado, la instruccion pública desatendida, los representantes de Estado llenos de satisfacción, todos los elementos productores amenazados y ofendidos.... esta es la situacion en que nos encontramos.

La Hacienda española, calificada en el número de las «Haciendas averiadas» por escritores reputados en materia económica, tales como Leroly-Beaulieu; las Cortes de la nacion, consideradas dentro y fuera de España como reunion de gente aprovechada que para mejor conseguir su negocio ha permitido una oposicion hasta donde les ha parecido útil; el presupuesto de ingresos, siempre insuficiente; el presupuesto de gastos, siempre creciendo; la agricultura agonizante; el nepotismo en auge; la industria imposibilitada de salir de la rutina, y la instruccion popular...

La instruccion popular se halla en una situacion vergonzosa.

La ley de 9 de septiembre de 1857, todavía en vigor, aunque redactada con sujecion á la ley francesa de 1833, dispone que la primera enseñanza sea obligatoria, pero aún no ha empezado á cumplirse ese precepto; exige tambien que en España haya 27.126 escuelas, y a pesar de que en 1857 la población española de habitantes 15.460.000, y hoy pasa indudablemente de 18.000.000, esta es la fecha en que no contamos más que con 23.132 escuelas municipales, en las cuales hay profesores 23 mil 783; pero como además el número de escuelas debiera aumentarse en la proporcion en que la población avanza, el número de escuelas públicas debiera ser hoy á lo menos, de 32.000, servidas por unos 40.000 maestras y maestros: de donde se deduce con toda claridad, con la claridad que presta á todo razonamiento la elocuencia incontrastable de los números, que para colocarnos á la altura que nos corresponde, no en las proximidades de iniciarse el siglo XX, sino retrocediendo hacia la mitad del siglo XIX, es decir, para ocupar hoy respecto á la enseñanza primaria la posición que nos correspondería medio siglo há, deberíamos tener 9.000 escuelas más que las que hoy existen abier-

tas, y deberíamos tener ocupados en el servicio de la enseñanza pública 16.000 maestras y maestros más de los que hoy ejercen su noble emision.

Siendo, pues, tan grande nuestro atraso y aun nuestra indiferencia en lo que á la instruccion primaria concierne, á nadie puede extrañar el desconsolador y vergonzoso estado de la cultura general, según los datos estadísticos nos muestran. Con efecto, el número de niños menores de catorce años que existen en España es de 3.450.000, de los cuales son varones 1.750.000 en números redondos; y niñas 1.700.000; de estos aparecen matriculados en las escuelas públicas y privadas 999.100 niños y 770.000 niñas, es decir, sólo el 52 por 100; pero como no todos los que están matriculados asisten á las escuelas, y, por lo contrario, aparece que de los anotados en los registros escolares sólo concurren 738.420 niños y 556.850 niñas, ó sean entre los dos sexos 1.295.270, damos por averiguado que actualmente en España no reciben la instruccion primaria más que el 38 por 100 de los niños que la necesitan; y como si estos datos no bastaran para contristar nuestro ánimo, aún se nos impone la precision de saber que ni siquiera los 38 niños que por cada 100 asisten regularmente a las escuelas, salen de ellas conociendo los más rudimentales principios del saber: porque está plenamente comprobado que hoy, cuatrocientos años después de haber establecido las bases más sólidas de la unidad católica, solamente el 25 por 100 de españoles saben leer y escribir, cuando antes de los triunfos de la Inquisicion y en plena dominacion árabe apenas se encontraba en la Península un individuo que no tuviera aquellos elementales conocimientos.

(La Justicia).

Notas políticas

Disgustos

Cierto es que el miércoles cuando llegó la regente de vuelta de Aranjuez, nadie se preocupó del asunto y las calles tuvieron el aspecto ordinario, y hasta entre los empleados públicos hubo la mayor indiferencia. Pero eso, ¿es motivo para disgustos de alguna clase?

Además, no pocos generales, diputados y senadores lucieron sus uniformes con motivo de la llegada de D.ª Cristina, compusieron su rostro para manifestar alegría y hasta intentaron dar vítores. ¿Qué más se quiere?

Verdad es que los que se movían al lado de la regente y la docena de diputados que para ver pasar á dicha señora se colocó en el pórtico del Congreso, componían muy poco número; pero ¿caso hay en toda España más partidarios del régimen actual?

Indudablemente es malo crear ciertas costumbres: como siempre se han pagado los vítores á peseta y dos pesetas, según sabemos por boca de los conservadores, y el miércoles quisieron éstos evitarse ese gasto, que sufran ahora las consecuencias de su avaricia: si buenos céntimos se ahorraron, buenos disgustos les han de

costar.

Deméritos

Se dice que el ministro de Gracia y Justicia tiene en proyecto una nueva combinacion de magistrados, y con este motivo, un periódico pide el ascenso de un juez, del cual dice:

«Es un hombre recto y severo que da gran prestigio á la toga: nunca la ha arrastrado en la arena de los combates políticos, ni la ha paseado por las antecámaras de los personajes. Por eso ha visto pasar por delante de él, empujados por el favor, á muchos que estuvieron á sus órdenes.»

Esos antecedentes perjudican al juez aludido; la honradez, la integridad, la independencia, la severidad de costumbres son deméritos en concepto de la gente que nos gobierna.

Suspension de sesiones

Se abreviarán los debates acerca de la interpelacion del señor Moya sobre los asuntos antillanos; se discutirá inmediatamente la proposicion de aumento de sueldos á los jefes militares; se tratará del proyecto de amnistía, se votarán algunos dictámenes de actas y se suspenderán las sesiones tal vez antes de comenzar la segunda quincena del mes actual.

¿Y los presupuestos? Ya no los necesita el gobierno: teniendo aprobado, si se aprueba, el proyecto del Banco y estando autorizado para aumentar los sueldos de los jefes militares, el gobierno cree que puede vivir tranquilo.

Reforma de presupuestos

Algunos diputados se proponen hacerse eco en España de la idea que ha movido en Francia á M. Emilio Ferry para pedir la reforma del reglamento de las Cámaras, de modo que no dure más de media hora cada discurso, á tenor de lo que se hace regularmente en los Congresos científicos.

Tal vez por lo pronto los defensores de esta idea no consigan más que la fijacion de un límite de tiempo al uso de la palabra en las preguntas, alusiones y rectificaciones; pero se cree que establecida la costumbre será fácil extenderla.

No se entienden

Todos son católicos romanos; todos reconocen una autoridad infalible; todos rechazan el libre exámen; todos están dispuestos á declarar que sobre su juicio está el dictámen del romano Pontífice, fiel intérprete de la palabra divina y aun del silencio divino; pero ellos no se entienden: hay obispos franceses, españoles, portugueses é italianos que hacen declaraciones favorables á la libertad y á la República democrática, y hay obispos que sostienen abiertamente lo contrario, y hasta hay Nocedales y Calbetones que, por más que hagan, no podrán nunca fijar el criterio católico-romano acerca de la libertad, ¡Allá ellos!

El comercio de Madrid ha tomado una resolución que sería gravísima y daría al traste con la situacion entera si en España corriese el otro como hace diez años.

Esta circunstancia hará que no tenga tanta trascendencia la no admision de los billetes de Banco en los pagos.

Sin embargo, con un poco de constancia y secundando las provincias el movimiento del comercio de Madrid, se conseguirá que el desgraciado proyecto del

Banco que representa la ruina de la nacion para el porvenir, volviese atrás para ser reformado.

Esta no es cuestion política, es social y de suma trascendencia.

En la balanza que esto representa, de un lado está el país y del otro los conservadores y los que los apoyan.

¿Quién vencerá?

La respuesta no es dudosa. Vencerá el país si secunda la idea iniciada por el Círculo Mercantil madrileño.

Ha preguntado el Sr. Romero Giron si el gobierno piensa establecer la circulacion forzosa del billete de Banco si se lleva á efecto la manifestacion iniciada por el comercio de Madrid.

El Sr. Cos Gayon no dá una respuesta categórica. Dice solamente que no es posible el rechazo de los billetes y que por lo tanto no hay caso.

¿Quién se lo ha dicho al señor ministro?

Más que posible es lógico. El Banco nos tira puñados de papel á la cara y lo que hará España será arrojarlos á su vez sobre el Banco de España.

Eso sencillamente es devolver la pelota.

El Sr. Cánovas hablando con la regente quita toda importancia á la medida tomada por el comercio de Madrid.

Lo mismo hacía Gonzalez Bravo con Isabel II.

Hay que ver como ponen los periódicos conservadores á los tenderos de Madrid.

De egoistas, holgazanes y perdularios no los dejan.

Los tenderos que iluminaron cuando la restauracion! ¡qué han hecho ovaciones á Alfonso XII y á la regente!

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Una clase más que se desengaña de los conservadores, y una clase que sí quiere puede volcarlos nada más que no admitiendo los billetes de Banco.

Leemos:

«El Sr. Fabié entregó á S. M. la reina regente una cartilla especial para aprender á leer el rey, cartilla que envía el señor Donde (así dice el telegrama) desde la Habana.»

Pues «donde» menos se piensa salta la liebre.

Ahora tenemos que el señor Fabié tiene cartillas especiales. En ellas, sin duda, aprendió todo lo que sabe.

Y tambien es de notar que el Sr. Fabié lo recibe todo de la Habana. El otro día fueron unas «cartitas» (de las que se enseñó la regente.) ahora es una «cartilla.»

¡Qué Fabié de nuestros pecados! ¡Y qué bufo es en todas sus cosas!

Un telegrama:

«Algunos conservadores parece que han pretendido indisponer al partido liberal con el ejército, diciendo que era opuesto al aumento de sueldo de los militares.»

¿Qué han de pretender? Como que conservadores y fusionistas se ven divorciados de la opinion y se quieren agarrar al clavo ardiendo del ejército.

Ya que no les sostiene el pueblo que, les sostengan las bayonetas.

Lo de Port-Bou

Un periódico francés ha publicado los pormenores siguientes, relativos á la defraudación descubierta en la Aduana de Port-Bou:

«Gran parte de las mercancías que van de Francia á España, entran por la estación internacional de Port-Bou, donde antes de hacerse su transbordo á la vía española, son rigurosamente revisados y pagan los derechos establecidos en el tratado de comercio franco español. Los empleados de la Aduana que están muy mal pagados y deseaban, por lo visto, redondear su sueldo, imaginaron, y hubieron de poner en práctica, el siguiente sistema:

«Enviaba, por ejemplo, un comerciante de Lyon una caja de sedas (mercancía que paga derechos muy elevados en la Aduana española, y el consignatario declaraba que la caja contenía: avena, artículo que pagaba un impuesto muy bajo. Los vistanada «veían», por su puesto, y al anochecer pasaba uno de ellos á casa del consignatario, que le entregaba cierta cantidad, la cual se distribuía á prorrata entre sí los empleados de la Aduana, y de esta manera, consignatarios y empleados sacaban muy buenas ganancias á costa del Erario público. Los inspectores de Hacienda españoles que anualmente examinan la contabilidad de la Aduana, hacían su visita sin descubrir nada, ó bien entraban en el negocio y no denunciaban lo que descubrían.

Advertido el Gobierno de lo que estaba pasando en Port-Bou, envió inmediatamente tres inspectores de Hacienda, y éstos, después de un minucioso examen de los libros y documentación de la Aduana, han descubierto las «irregularidades» que han estado cometiéndose en Port-Bou. Todos los empleados de la Aduana han quedado suspensos de empleo.

Las casas consignatarias comprometidas en este escandaloso asunto han recibido orden de las autoridades de Hacienda para que reembolsen al Erario las sumas que le han defraudado: esto sin perjuicio de la multa en que puedan haber incurrido, y que acaso importe el triple de las cantidades defraudadas. Una de estas casas consignatarias, que se halla establecida en Cerberá, tiene que reembolsar una suma importantísima, y se dice que quedará arruinada»

Francia y Alemania

Leemos en «La Publicidad»:

Recordarán nuestros lectores una nota que tradujimos de «Le Figaro», comunicada por «un diplomático europeo» acerca de los medios de resolver el conflicto entre Alemania y Francia. Recomendaba el diplomático la restitución de Lorena, país enteramente francés, á la antigua patria, mediante compensaciones que podrían ser la devolución de Luxemburgo como fortaleza alemana y la cesión de varias colonias del Africa y del extremo Oriente, con el compromiso de abandonar toda clase de reivindicaciones sobre Alsacia.

El «ballon d'essai» no ha sido del gusto de nadie; los franceses no quieren oír hablar del abandono de Alsacia, y el Gobierno de Luxemburgo se ha apresurado á hacer saber que no renunciaría en modo alguno á su independencia.

«Le Figaro» ha tomado á pecho este gravísimo problema de la pacificación entre Francia y Alemania, el más grave de Europa después del problema social, y vuelve á la carga con un nuevo comunicado, puesto como el otro al frente de sus columnas, y firmado por «un francés».

El articulista señala la imposibilidad de sostener el estado de crisis aguda que persiste hace veinte años, con el acompañamiento de «la guerra en perspectiva,

los armamentos ruinosos, los presupuestos en déficit, los impuestos acrecentados». Y todo por la anexión de dos provincias, premeditada, como se ha plenamente demostrado, y sin otro objeto que el de tener á Francia con las manos atadas, no para reintegrar tierras alemanas (que Lorena no lo es en modo alguno) en el seno del país germano.

Hace veinte años que los pueblos anexionados mantienen viva la protesta y avivan el conflicto, pues la sumisión de alsacianos y loreneses habría apagado lentamente la revanche francesa.

La neutralización del Kaiserland no puede satisfacer á los franceses, según el articulista de *Le Figaro*, como no les podrá satisfacer nada que sea impuesto á los pueblos anexionados.

Presentado el principio de la neutralización, hay que ponerlo de acuerdo con la voluntad de los anexionados, y este problema es el que estudia el «francés» de *Le Figaro*.

«¿Porqué—dice por vía de ejemplo—al proclamar la neutralización de Alsacia-Lorena, no decidir que después de una experiencia prolongada del nuevo régimen (diez, hasta veinte años) los habitantes, libremente consultados resolverían definitivamente el litigio? Después de diez ó de veinte años de un régimen libre, cuya forma fijaría un congreso y cuya independencia garantizaría Europa, exentos de toda dominación y de toda influencia del extranjero, proclamarían su propósito de persistir independientes y neutros, ó de volver á Alemania ó bien Francia.»

«Será acaso una quimera, pero la realización de esta quimera permitiría el desarme y la pacificación de Europa perspectiva bastante consoladora para llamar un poco de atención. En todo caso, si Guillermo II que no ha acabado de sorprender al mundo, quiere de veras el sostenimiento de la paz, que en el reciente discurso del Landtag declaraba que no estaba amenazada en este momento, ha de buscarlo en una iniciativa de este género más bien que en hábiles combinaciones de alianzas. Y si sueña con la gloria y el agradecimiento de la posteridad se lo asegurará con mayor certeza por este camino, que no corriendo tras de la victoria, incierta por lo demás.»

«La falta grande de Guillermo I y de Bismarck fué no haber comprendido que el rey de Prusia ganaba bastante en la guerra de Francia cogiendo la corona imperial, y que la Alemania unida se engrandecía lo bastante para no necesitar la disminución de Francia. Guillermo II puede reparar la falta y conquistar gloria más grande que su ilustre abuelo.»

«Y no tiene á su lado á Bismarck para disuadirle.»

Tal es el plan del «francés» que probablemente será tan mal acogido como el del «diplomático.» Mas conviene no dejarlos en silencio, porque son síntomas de un estado que tiende evidentemente hacia la pacificación tan necesaria á toda Europa.

MAHON

Casino

DE UNION REPUBLICANA

El sábado á las nueve y media de la noche, se darán las siguientes conferencias:

- 1.º La instrucción y el trabajo de los niños, desarrollado por D. Jaime Roselló.
- 2.º Libertad religiosa, por D. Juan J. Rodríguez.

El banquete que se anunció

para el día 18 de este mes, se ha suspendido, en razón de tener que celebrase el mismo día la inauguración de la Tertulia Democrática-Progressista de la calle de S. Luis Gonzaga.

Hemos dicho en números anteriores que la Comisión provincial acordó, merced al desempate del Sr. Gobernador, la validez de las elecciones municipales de Ferrerías.

Recayó este acuerdo por virtud de una reclamación interpuesta por uno de aquellos en que pedía la nulidad de dicha elección, nulidad que es por demás evidente según la vigente legislación.

Como es consiguiente, la resolución del cuerpo provincial debe notificarse al interesado en los plazos marcados; y aunque, según se nos dice, el fallo se ha recibido hace más de ocho días, es lo cierto que la notificación no se ha practicado, sin duda porque así debe convenir al caciquismo conservador que inspira en aquella villa.

¿Si estará destinado aquel fallo a dormir el sueño de los justos?

Esta mañana ha tenido lugar en el Juzgado municipal de esta ciudad, el juicio verbal de faltas con motivo de la pitada que como saben nuestros lectores, originó la causa incoada contra nuestros amigos D. Francisco Morillo, D. Francisco Tudurí, D. Pedro V. Pons Sitjes y D. Cristóbal Estela Thomas y sobreseida por la Excelentísima Audiencia.

Además de los cuatro antedichos que en la causa fueron procesados, han sido citadas á declarar ante el juzgado municipal unas quince personas más, contra quienes al parecer se dirige también el procedimiento.

Aunque no podemos asegurar por hoy cual sea la causa que haya podido motivar el aumento de los considerados como presuntos responsables de la falta que se persigue, hay quien supone que se hace extensivo el procedimiento contra todos los que en dicha causa consta que pitaron.

Sea de ello lo que fuese, tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra sobre el particular, tan luego como el estado del juicio lo permita.

Hace algunos días denunciábamos el hecho de que el perro de un vecino de la calle de los Frailes, había mordido á un niño de la misma calle, hecho que, si no estamos equivocados se puso en conocimiento del Sr. Alcalde, sin que hasta ahora que sepamos se haya impuesto correctivo alguno al dueño del can.

¿Será acaso por ser éste el dueño (no el can, entendámonos) el Alcalde del barrio 3.º recientemente

nombrado por el Sr. Orfila?

Nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Seguí y Mir, en telegrama que dirige á nuestro director, le participa que de los diez Institutos que podía elegir para la cátedra de francés ha elegido el de Mahon, añadiéndole además que regresará á esta ciudad por el correo del próximo jueves 16 del corriente.

Se han cumplido pues, nuestras esperanzas de lo que nos alegramos muy mucho en bien de la enseñanza.

El día 24 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el suministro de leña para los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1891-92 sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 2'50 pesetas por quintal métrico.

El propio día á las 12 se celebrará otra subasta para el suministro de paja de trigo necesaria para los mismos Establecimientos y servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8'50 pesetas el quintal métrico.

Mañana publicaremos los anuncios.

Ayer salió para Alayor nuestro particular amigo el joven D. Ignacio Gutierrez Juñy, quien después de unos lucidos exámenes verificados últimamente, fué nombrado auxiliar permanente del Cuerpo de Telégrafos, obteniendo á su instancia, la plaza vacante de Jefe de la Estación de aquella villa.

Felicitémosle.

La carga que condujo á Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés», salido ayer tarde, es la siguiente:

70 cabezas ganado lanar, 18 id. ganado vacuno, 67 sacos lana en rama, 5 cajas calzado, 8 id. queso, 5 sacos habas secas, 3 garrafones vino tinto, 1 saco obra de palma, 1 caja tejido algodón, 6 cajas vino en botellas, 1 id. tejidos, pipería vacía y otros efectos.

En el vapor correo «Puerto Mahon», ha llegado á esta ciudad acompañado de su apreciable familia, nuestro querido amigo D. Juan Florit Sturla, representante en estas islas de la importante casa importadora de la Habana Pons y C.ª

Reciba nuestro más cordial bienvenida.

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon.»

De Barcelona

D. Jaime Moncada, esposa é hijo, Esteban Escubos y esposa, Margarita Villalonga é hijo, Pedro Meliá, Sebastian Noguera y esposa, Juan Florit y esposa, P. Barda, Bartolomé Sturla, Pedro A. Tudurí, Maria Caballa, Josefa Ferrer, Vicen-

ta Sanchez, Concepcion Colom, A. Veralta, Rafael Sitjes, Maria Canals, Francisca Juliá, Juan Lucena é hijo, Bartolomé Pons, Margarita Cotabella, Dolores Riguí, Pedro Sitjes, Sebastian Alsina, Gabriel Timoner, cuatro civiles y once presos, Miguel Lles, Juan Juan, Pascual Mole, un individuo de tropa, Francisca Perez, Lorenzo Mercadal, Josefa Amat, Juan Sancaner, Silvestre Sevarilla, Estanislao Ruiz, Isidro Corominas.

De Alcedia

D. Juan March, Miguel Capó, Francisco Gelabert y dos niños, Lucía Llambías, Juan Martorell, Antonio Martí, Antonio Sintes y esposa, Antonia Alsina, Catalina Bennasa, Juan Bennasa, Francisco Eiol, Juan Roselló, Pablo Tomás, Abelardo Oltra, Coloma Compañ, Jaime Pico, María Forteza, Francisco Forteza, Francisca Bonnin.—Total 79.

Leemos en un periódico:

Las dos únicas leyes que el Gobierno quiere dejar votadas antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, aparte del proyecto del Banco, son: la referente á sueldos y gratificaciones á los militares, y la amnistía por delitos políticos.

Respecto á la primera, no se sabe que haya de ser impugnada por ningun diputado, creyéndose generalmente que se aprobará sin discusion.

En cuanto á la segunda, la minoría republicana está dispuesta á impugnarla enérgicamente, pero desde el punto de vista doctrinal, y sin el menor propósito de prolongar el debate más tiempo del que lógicamente reclame.

El Bien Público no se atreve á negar que se hayan infringido las ordenanzas municipales con la construccion de los balcones del edificio de la calle de Buenaire que debe de ocupar el comité liberal-conservador de esta ciudad. A nuestra denuncia solo opone que los célebres balcones se renovaron mediante permiso verbal del primer Teniente de Alcalde, y que la obra se ejecutó antes de 1.º de Julio, de lo cual deduce que de existir infraccion, serían responsables de ella los Sres. D. Pedro R. Pons y don Damian Moysi.

Y se queda tan orondo y satisfecho creyendo haber librado de toda responsabilidad á su íntimo amigo y correligionario el distinguido hombre de Ley y contra Ley Alcalde D. Juan Orfila y Pons.

Pero como nosotros no atacábamos al Sr. D. Juan Orfila ni estamos dispuestos á defender á nuestros amigos los Sres. D. Pedro R. Pons y D. Damian Moysi, porque para nosotros se trata de balcones y de infraccion de ordenanzas municipales y nó de personalidades, pedimos nuevamente que si los balcones, como nó cabe dudar sobresalen del frontis mas de lo que

permiten las ordenanzas, se modifique la obra ejecutada y se reconstruyan en la forma que las disposiciones vigentes permiten. Todo sin perjuicio de averiguar la responsabilidad sobre quien recae.

El Alcalde Sr. Orfila y Pons, que parece dispuesto, y hasta alardea segun se dice, de corregir abusos anteriores al primero de Julio, se halla en el deber de corregir tambien la infraccion que acaso se haya cometido con respecto á los balcones de su Comité.

Esperamos que si el mismo Alcalde no toma disposicion ninguna sobre el asunto, no ha de faltar algun Concejal que haga una mocion en la próxima sesion de nuestro Ayuntamiento, así para exigir que la Ley sea igual para todos, como para que quede evidenciado que funcionario pueda ser responsable de la infraccion cometida. En esto están interesados nuestros propios amigos.

Las mercancías que procedente de Barcelona ha conducido el vapor correo «Puerto Mahon» son las siguientes:

200 sacos harina, 15 id. azúcar, 8 sacos café, 10 cajas chocolate, 15 fardos suela curtida, 22 id. pieles curtidas, 5 barriles vino tinto, 5 cascós aguardiente, 20 fardos bacalao, 3 sacos cacao, 12 cajas y 5 barriles cerveza, 4 cestos almidón, 4 fardos carton, 25 bultos ajos, 28 bultos tejidos, 3 barriles tinta, 2 cajas dulces, 4 id. drogas, 1 barril aceite de coco, dos canas juguetes, 1 caja canela, 5 sacos sémola, 5 id. tégula de patata, canja algodón torcido, 1 barril albayalde, 2 cajas maquinaria, 2 barriles glucosa, 1 fardo tejido yute, 1 caja galleta, 6 balas papel estracilla, 4 barras hierro, 1 caja tejido de lana, 2 fardos cintas seda, 1 bulto pasamanería, 1 saco salnitre, 1 bala papel, 1 caja hilo, 3 fardos badanas, 75 bultos varios y otros efectos.

CORREO DE HOY

Telegramas

Madrid 6, 8-45 n.

La minoría republicana, reunida esta tarde en uno de los despachos del Congreso, ha confirmado la distribucion de turnos contra el proyecto de amnistía telegrafados anteayer. Acordó tambien oponerse al proyecto relativo á las reformas del ministerio de la Guerra.

Senado.—Á última hora se aprobaron os tres primeros artículos del proyecto acerca la emision fiduciaria del Banco, quedando en el uso de la palabra el señor Torres Villanueva, apoyando una enmienda al cuarto.

Bajo la presidencia del Sr. Castelar, ha quedado constituida hoy la Junta directiva del Montepío de la prensa; hallándose abierta la lista de sócios.

Madrid 7, 5 20 m.

D. Alvaro Suarez de Figueroa piensa explanar en el Congreso una interpelacion sobre las deficiencias que se notan en los establecimientos penales. Segun sus datos, durante los cuatros últimos meses han ocurrido en nuestros penales 9 asesinatos y 170 fugas de presos.

El Gobierno continúa abrigando el propósito de cerrar el Parlamento antes del 15 del actual; por este motivo se celebrarán los debates, aun cuando se cree que hoy no terminará el que está pendiente sobre los asuntos de las Antillas. El Sr. Girona, conversando con el se-

ñor Cánovas, le ha dicho que el proyecto con el Banco es malo, por manera que no puede apoyarse seriamente.

Los martistas y los romeristas han votado con el Gobierno, como asimismo el Sr. Maluquer de Tirrell (D. José), por cuyo motivo declara la prensa liberal que dicho señor no debe ser considerado como fusionista. En cambio varios signficados conservadores votan contra el proyecto.

París 6, 8-15 n.

A tres millas del puerto de Douvres se ha ido á pique un buque de gran calado y de nacionalidad desconocida, habiendo perecido ahogados los tripulantes y los que conducía desde el citado puerto. Sólo se ven los mástiles del buque naufrago.

El tifus hace grandes estragos en los establecimientos penales de Francia.

Un telegrama de Berna dice que del plebiscito verificado en los Estados de la Confederacion Helvética resultan 50,000 votos de mayoría á favor de la revision constitucional en sentido de conceder la iniciativa parlamentaria.

Madrid 7, 14-20 t.

La Junta de Abogados se ocupa de la cuestion planteada por el Sr. Augusto de Figueroa, al enviar los padrinos á los abogados defensores de los acusados á consecuencia del proceso sobre el matute. La mayoría de la Junta opina que el letrado está revestido en aquel acto de gran autoridad, la cual se la concede la misma ley y la costumbre, y que se sentaría un mal precedente si se aceptasen lances personales en virtud de las defensas. Entiende además que esta cuestion ha de someterse á los tribunales.

Nuevamente vuelve á hablarse de crisis, suponiendo que se planteará este mismo mes. No hay tundamento alguno serio para apoyar este rumor.

Ha sido indultada de la pena de muerte, Maria Remedio Martí, natural de Vich.

Madrid 7, 8-45 n.

Contestando el Sr. Beránger á la interpelacion del Sr. Maura sobre el proceso del comandante Sr. Auñon, creyeron ver los diputados que son marinos frases ofensivas para la marina, y al objeto de las explique el ministro, el señor Marengo apoyará mañana una proposicion incidental protestando de dichas frases.

El Sagasta, restablecido de su dolencia, ha salido hoy á paseo en coche.

La Junta directiva del partido republicano progresista se reunirá el jueves para tratar de los preliminares para la celebracion de la Asamblea y otros asuntos á los que se concede importancia.

D. Venancio Gonzalez ha marchado á Panticosa.

Mañana en el Congreso se discutirá el proyecto relativo á las reformas del ministerio de la Guerra.

En el Senado ha quedado aprobado el proyecto de emision fiduciaria del Banco de España.

BOLSA DE MADRID

8 Julio 4 t.

4 por 100 interior. 76'100
4 por 100 amortizable. 89'000
B. H. de Cuba. 104'050

BOLSA DE BARCELONA

8 de Julio 4-30 t.

4 por 100 interior. 76'450
4 por 100 exterior. 77'600
4 por 100 amortizable 88'500
B. H. de Cuba 104'250
Banco Hispano-Colonial 60'800
Acciones ferrocarril Francia 42'050
Id. Norte. 68'400
Id. Orense. 15'650
Id. Almansa. 153'500
Obligaciones Francia. 62'250
Id. Norte. 00'000
Id. Orense 37'370

Id. Almansa 70'120
Compañía Trasatlántica 86'370
Cubas nuevas 98'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. v.
paga alcista.

Tertulia

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle San Luis Gonzaga, 1

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros correligionarios y amigos que el dia señalado para la apertura de la nueva creacion de esta tertulia es el sábado 18 del actual.

Solo tendrán derecho de asistir á la misma los socios idscritos hasta la citada fecha y las personas invitadas.

Mahon 6 Julio 1891.—El Presidente, F. Tudurí de la Torre.—Por la Junta, El Secretario, José Benejam.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Cirilo obispo.

Santo de mañana

S. Cristóbal mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Día 9.

De Barcelona, vapor-correo Puerto-Mahon, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips. 79 pas. efectos y la correspondencia.

Telegramas

Madrid 8 3-30 t.

En el Senado tendrá lugar hoy la votacion definitiva del proyecto del Banco.

Los síndicos se reunirán para acordar la protesta que deben dirigir al Gobierno.

Mañana se acordará la suspension de las sesiones de Cortes.

En el Congreso se están discutiendo las cuestiones sobre marina.

Se han declarado en huelga los empleados del ferrocarril de Orleans.

Han estallado desórdenes socialistas en Belgrado.

Madrid 9 10 m.

En el Consejo de ministros que presidirá hoy la Regente se acordará para el dia 15 la suspension de las sesiones de Cortes.

La Corte marchará el 17 á San Sebastian.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm. 25.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical, y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, Hojedad de sangre ó descarnes de las encías, Huxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.
Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Administracion Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

Con el objeto de evitar el abuso que vá cada día en aumento, de despacharse los señores pasajeros á bordo á última hora, lo cual perturba el despacho del buque por Sanidad y Aduanas; la Empresa ha resuelto establecer el recargo de 10 por 100 sobre el precio del pasaje, á todo pasajero que se presente á bordo á tomar pasaje.

El despacho en esta Administración, además de las horas ordinarias estará abierto todos los días de salida de vapor hasta media hora antes de aquella que es el tiempo estrictamente necesario para estender y autorizar las relaciones de pasajeros.

Mahón 4 Julio 1891.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

A los efectos reglamentarios se convoca la Junta general ordinaria de Sócios para el sábado 11 del corriente á las 6 de la tarde en casa del infrascrito.

Mahón 3 Julio de 1891.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Para vender Lo está la casa calle de Santa Eulalia n.º 41.
Informarán en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 26.

Nodrizas Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.
Vivo calle de la Infanta n.º 119.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad.
Dará razon su dueño calle Calafáns n.º 6, Villa-Cárlos.

Operarias y aprendices

Se necesitan en la fábrica de cajas de carton de Juan Griset, calle de Gracia 57.

Trasparentes

Se han recibido en la tienda de Buils, calle Nueva, en escojida y variada coleccion, los que se darán por un precio muy arreglado.

Leche de cabra

Véndese á 20 cénts. de pta. el litro en la calle S. Antonio n.º 3.
Se garantiza su pureza.

Para alquilar Lo está la casa calle de Hannover n.º 40, con armarios ó sin ellos.

Sirvienta Se necesita una jóven de 12 á 14 años para servir en clase de criada.
Calle de la Luna n.º 30 darán razon.

Preparacion, Repaso

Y CLASES ESPECIALES

PARA LOS PRÓXIMOS EXAMENES DE SEPTIEMBRE

SECCION PRIMERA

Asignaturas que se estudian con igual extension que en los Institutos provinciales de segunda enseñanza: Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura.

SECCION SEGUNDA

Clases especiales de Historia Universal, Id. de España, Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Ética que serán explicadas con igual extension que las anteriores.

SECCION TERCERA

Forman esta tercera seccion las asignaturas de Ampliacion de Física, Química general, Mineralogía y Botánica y Zoología, que serán explicadas con la extension necesaria para poderse presentar á exámenes de las citadas asignaturas constitutivas, todas ellas del preparatorio de las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

HONORARIOS MENSUALES

Por cada una de las asignaturas de la primera y segunda seccion, 7.50 ptas.

Por id. id. de la tercera 10 id.
A los alumnos que cursen más de seis asignaturas se les hará una rebaja en los honorarios.

MORERAS 26

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Desde hoy paga esta Sociedad los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo constituidos en anterioridad al 1.º de Abril último.

Además abona en las respectivas libretas los intereses devengados por las imposiciones hechas en la Caja de Ahorros y en la Asociación de quintas.—Mahón 1.º Julio de 1891.—Gonaons Carreras y Comp.

BANCO DE MAHON

Este Banco pagá desde hoy los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo, cuya constitucion date de más de tres meses. También abona los intereses devengados por la Caja de ahorros, debiendo presentar los imponentes las respectivas libretas.

Mahón 1.º Julio 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodríguez.

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día diez y ocho de este mes, á las seis de la tarde, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el día de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes trece del corriente.

Mahón 3 Julio 1891.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenías, Srio.

Pianos para alquilar

Comercio, 3.

¡A LOS TOROS!

VIAJE EXTRAORDINARIO Y DE RECREO Á PALMA

con gran rebaja de precios.

Saldrá de este puerto para el de Palma, el **sábado 18 del actual** á las 7 de la tarde, regresando el **martes 22** por la mañana, el magnífico vapor español

NUEVO MAHONÉS

al mando del Capitan **D. Francisco Cardona**, admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

En 1.ª clase, ida y vuelta. . . ptas. 22
En 2.ª id. id. » 16
En 3.ª id. id. » 8

Menores de 8 años á mitad de precio, pero sin derecho á camarote.

Con el objeto de amenizar el viaje, llevará el buque una nutrida banda de música, irá engalanado y adornado como en años anteriores y de noche iluminado á la veneciana y fuegos artificiales.

Para el despacho de carga

D. Juan Taltavull.

Para id. de pasaje

D. Federico J. Cardona.—Muelle

Armarios Están para vender los de la casa calle de Hannover n.º 40.

BAÑOS

Quedan abiertas las casitas de la orilla del puerto, cerca la cuesta larga, denominadas LA FAMA. Despacho en el almacén frente las mismas.

1891

TEMPORADA DE VERANO

SASTRERÍA

DEL

Bazar Canet y Pons

A todo caballero antes de comprarse el traje de temporada le conviene visitar esta casa que sirve con prontitud, elegancia y baratura.

Hay trajes hechos de lanilla desde ptas. 17.50. Se hacen á la medida y en pocas horas trajes de patent desde 12.00.

Pantalones lanilla, 5.
Pantalones patent, 2.50.
Americanas alpaca, 6.
Para señora hay de todo, bueno, bonito y barato.

Visitad la casa antes de comprar nada, y os convencereis de las clases y de los precios.

CANET Y PONS

Prieto y Caules, 50

VACUNACION Y REVACUNACION (Empelt)

Habrá todos los sábados, de cuatro á cinco de la tarde, en el gabinete del cirujano D. Juan Cerezo, calle de las Moreras n.º 19 á los pobres que acrediten esta circunstancia se les vacunará gratis. También pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Mahón 12 Junio de 1891.—Juan Cerezo. jv.